





Lunes 25 de octubre de 2021 **Docente:** Yeilys Acevedo **5to Año "A y B" Guía Pedagógica n° 2** 

Área de formación: Formación para la Soberanía Nacional.



- Defensa integral de la nación. Gestión de riesgos y desastres socio naturales.
- Independencia soberanía y autodeterminación de los pueblos. Mundo multipolar.
- Seguridad y Soberanía alimentaria.



- Todos a producir por nuestra Venezuela.
- Identidad y preservación de nuestras culturas.



- Organización de la FANB y del Poder popular en el territorio local.
- Organismos Internacionales y Nacionales para garantizar la paz en zonas fronterizas.
- Planes de la FANB para atención a los problemas de narcotráfico, terrorismo, secuestro, abigeato, paramilitarismo, y contrabando de extracción en las zonas de frontera.



**"Honor, Sacrificio y Valor".** Lema de La Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela (GNBV) uno de los cinco componentes que conforman la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que se encarga de la Guardería ambiental, la seguridad rural, seguridad vial, seguridad ciudadanía. Fundada el 4 de agosto de 1937 por el presidente Eleazar López Contreras.







La Guardia Nacional Bolivariana o Fuerza Armada de Cooperación (nombre inicial) surge debido a la necesidad de los gobernantes de mantener la integridad y seguridad de la población y el territorio, así como para resguardar las instituciones del Estado. El inicio de la institución se remonta al 10 de marzo de 1810, cuando la Junta Suprema de Caracas recomienda crear un cuerpo armado para la salva y custodia del Congreso, configurándose el mismo el 9 de marzo de 1811, al crearse una Compañía denominada Guardia Nacional. En julio de ese mismo año se le atribuye además un Servicio Rural para proteger a los propietarios de tierras y evitar robos y crímenes.

Con motivo de la desaparición de la Primera República, la Guardia Nacional es olvidada por carencia de recursos, y en 1820 vuelve a resurgir en el panorama Independentista con el triunfo de las Armas en Carabobo. Los años pasan, la Gran Colombia que soñó Bolívar se disuelve, las guerras fratricidas convulsionan al País y con ellas, en 1839, desaparece esta primera Guardia Nacional. La institución resurge nuevamente bajo el mandato del general José Antonio Páez en 1841, denominándose la Guardia Nacional de Policía y cuya función era la Seguridad y el Orden, especialmente del medio rural, además la misma tenía unas funciones adicionales como evitar crímenes, la protección de la vida de las personas y de sus bienes, y la vigilancia y custodia de los presos.

Actualmente la GNB se encuentra en su operatividad en todo el territorio nacional, haciendo efectivas las tareas que le fueron encomendadas, mantener el orden público y el resguardo de nuestras fronteras, reafirmadas una vez más cuando se le dio a la **Guardia Nacional Bolivariana** un rango constitucional en el año de 1999.

La GNB cuenta con comandos especiales de antiextorsión y secuestro (CONAS), el grupo de acción y comandos (GAC) conducen y ejecutan operaciones de alta peligrosidad de todo el territorio y enfrenta de manera eficaz la amplia gama de actividades de los grupos terroristas y las modalidades de guerrilla, así como combatir en los ámbitos inhóspitos de montañas. Este grupo ha participado a nivel técnico en intercambio tecnológico con la policía especial antitorrismo y de inmigración de Alemania, igualmente con Francia y Colombia. En efecto, desarrollan operaciones en el aire, mar y tierra. sus acciones van desde infiltración, reconocimiento, antiterrorismo, antinarcóticos, explosivos entre otros.

En este sentido, la GNBV mantiene la integridad y seguridad para el resguardo de sus fronteras, soberanía e independencia, de allí el desarrollo nacional, social y económico que hoy Venezuela sigue fortaleciendo. A más de 200 años se alcanza la libertad e independencia. Por consiguiente, la patria, el primer bien que se debe conservar y cuidar, de él, se derivaran todos los demás bienes de Venezuela en un desarrollo integral.







A hora bien, cabe preguntarse, ¿Seguimos en un proceso de lucha e independencia? ¿Qué ha sucedido con la Guyana Esequiba? ¿Por qué Venezuela reclama dos tercios de Guyana?

A propósito, es importante analizar dos elementos fundamentales en lo que es la constitución de los estados o nación, como lo son el límite y la frontera. Aclarando que tanto el límite como la frontera son dos conceptos fuertes interrelacionados, pero, que, sin embargo, deben tratarse como dos entidades diferentes. Cuando hablemos de límites, se refiere a una línea imaginaria definida por convención que delimita el territorio sobre el cual un estado ejerce soberanía. En el caso de la frontera es una franja del territorio que se extiende alrededor del límite, podemos decir, que es un área un poco más difusa en donde convergen e interactúan distintos procesos de orden económico y cultural que establecen un área de intercambio. Ahora te preguntarás, y ¿Cómo América tiene las fronteras que hoy identificamos? Pues, conocer de los ríos, lagos y relieves, ayudará un poco a comprender la delimitación de dos países.

La Guayana Esequiba fue en un principio controlada por el imperio español y el holandés, que más tarde se lo cedería a los británicos.

**Formó parte de la Capitanía General de Venezuela**, cuando esta fue fundada en 1777, y luego fue integrada a la naciente República de Venezuela, por un breve periodo, a partir de 1811.

Según el historiador venezolano Manuel Donís, (35 años al estudio histórico de las fronteras del Esequibo). "En 1819, con la creación de la República de Colombia (Gran Colombia), Gran Bretaña reconoció el curso del río Esequibo como la frontera",

"Cuando Venezuela se separó de la República de Colombia en 1830, el río Esequibo quedó como el límite de la República de Venezuela. Eso fue reconocido durante gran parte del siglo XIX hasta que se encontró oro negro en la cuenca del río Yuruari, en la Guayana Venezolana, lo que desencadenó la ambición británica por ese territorio".

Londres había adquirido el territorio en 1814, alrededor de 51.700 kilómetros cuadrados en ese entonces, mediante un tratado con Países Bajos, pero el pacto no definía su frontera occidental y por eso los británicos designaron en 1840 al explorador Robert Schomburgk para que la trazara.

Poco después se dio a conocer la llamada "Línea Schomburgk", un polémico trazado que reclamaba cerca de 80.000 kilómetros cuadrados adicionales.

La disputa ha tenido altos y bajos en las últimas décadas. Guyana, Reino Unido y Venezuela firmaron en 1970 el Protocolo de Puerto España que congeló las conversaciones entre ambas partes por doce años, un paso considerado como un error por muchos historiadores venezolanos.







Hoy en día Guyana y Venezuela aun están definiendo la línea fronteriza que separa los dos países por el rio Esequibo. El muelle da la bienvenida al principal rio, el Guayanés, el Esequibo, que atraviesa todo el país desde la frontera con el estado Bolívar, sur de Venezuela hacia la salida al océano atlántico.

De un lado Guyana y del otro una línea imaginaria, que supuestamente debería dividir a los dos países. Solo 20mtos de navegación para llegar a tierra firme. Al adentrarse, aquel tema fronterizo queda atrás, y el Esequibo se convierte en zona de paz y cooperación bilateral, para el año 2011 un porcentaje significativo de la cosecha de sus campos de arroz fueron para Venezuela.

Sin embargo, para este momento, Venezuela y Guyana se enfrentan de nuevo política y diplomáticamente por el destino de la Guayana Esequiba. La controversia territorial entre Venezuela y Guyana incluye dos aspectos principales. Uno es de carácter jurídico y otro es de carácter político. El de naturaleza jurídica se basa en el reclamo de Venezuela de más de 70% del territorio de la República Cooperativa de Guyana. El de carácter político se deriva del anterior y ha pasado por diversas etapas, en las que cada país ha tratado de lograr y mantener respaldos domésticos e internacionales, con el fin de cumplir con sus objetivos. Uno pretende que se le devuelva una parte de su territorio despojado, el otro se niega a desprenderse de lo que estima es suyo.

Por consiguiente, en los últimos meses de este año 2021 la disputa se ha reactivado a partir de la decisión de Guyana de ir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, dejando atrás el compromiso bilateral pautado en el Acuerdo de Ginebra de 1966.



1) Realiza un ensayo sobre la zona de reclamación con la Republica cooperativa de Guyana.

La actividad se estará **recibiendo en fechas de 19-11-2021/ 30-11-2021/ 08-12-2021** vía correo electrónico **acevedoyp@gmail.com** . Ponderación 20pts.









El siguiente material Pedagógico se fundamenta en la interpretación del funcionamiento de las FANB y su relación con el Poder Popular. Organismos Internacionales y Nacionales para garantizar la paz en zonas fronterizas.

Los mencionados temas de estudios recogen la planificación académica abordada para esta Primera Fase Escolar en el área de formación, Formación Para La Soberanía Nacional.

A tal efecto, se recomienda que el estudiante lea detenidamente la información ofrecida en esta guía de estudios, además de consultar en otras fuentes bibliográficas aquellos términos y conceptos poco familiares. Asimismo, es necesario el apoyo familiar para debatir y analizar la actividad a realizar.

En este sentido, para el abordaje de la interrogante, se requiere de un análisis donde expongas tus reflexiones y a su vez, hagas referencia de las fuentes bibliográficas del cual obtuviste la información.

Ante cualquier requerimiento, asesorías o consultas puedes contactarme al 04160303530 de lunes a viernes. Estoy a la disposición de apoyarte en este proceso educativo.

Éxitos.